

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19683 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo)- 4760/2019.*

Con fecha 28/03/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Quintanar de la Orden(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4760/2019 (P-907)

Titular: Jesús Díaz De La Vara (**9144**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Quintanar de la Orden	Toledo	11	59	498.173	4.382.882

Características del uso: 1,27 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 11 parcelas 59 y 60 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.031,1 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.309,5 m³.

Caudal máximo instantáneo: 1,44 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,041 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 485 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 145,5 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 25 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250024825-1